



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 7

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

294

2020

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

1020775607



Radicado: 2-2021-017803

Bogotá D.C., 13 de abril de 2021 16:39

No. Compromisos

152620

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O
CONVENIO

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA DIRECCIÓN DE
REGULACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DGRESS EN LA ADMINISTRACIÓN
DEL SISTEMA UNIFICADO DE PASIVO PENSIONALES TERRITORIALES (SUPPT) A TRAVÉS
DE LA INTERACCIÓN DE DIFERENTES ACTORES DEL SISTEMA, DE ACUERDO CON LOS
LINEAMIENTOS Y ESTÁNDARES DEFINIDOS POR LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DEL
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

17/09/2020

NOMBRE CONTRATISTA

LAURA CATALINA HERRERA CORREA

VALOR DEL CONTRATO

63,452,862.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

63,452,862.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

22/09/2020

I.B.C.

2,351,608

SALUD

294,000

FECHA DE FINAL

28/07/2021

PENSION

376,300

A.R.L.

12,300

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	7	PERIODO	PAGO DEL 1 AL 29 DE MARZO DE 2021	5,879,019.00	0 %	.00		5,879,019.00
				TOTALES	5,879,019.00		.00		

TOTAL A PAGAR 5,879,019.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL MARZO DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 49562639

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	7	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
				Total de Folios Anexos	9

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 8 dias del mes de Abril del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

CARGO: DIRECTORA

CEDULA: 67020057

Fecha creación Cumplido 08-04-2021

INFORME DE GESTIÓN 7 – ACTIVIDADES MARZO - 2021

ENTIDAD: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DESPACHO: DIRECCIÓN DE REGULACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PROYECTO: “SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES”-

SUPERVISIÓN: MARIA VIRGINIA JORDAN
SUPERVISORA

ELABORADO POR: LAURA CATALINA HERRERA CORREA
CONTRATISTA

CONTRATO: 3.294-2020

PERIODO: 1 al 29 de marzo de 2021

FECHA DE CORTE: 29 de marzo de 2021

Teniendo en cuenta el objeto planteado para “Prestar los servicios profesionales de apoyo a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social DGRESS en la administración del Sistema Unificado de Pasivo pensionales Territoriales (SUPPT) a través de la interacción de diferentes actores del sistema, de acuerdo con los lineamientos y estándares definidos por la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.”, las actividades realizadas durante el periodo fueron:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Actividad 1. Realizar seguimiento y control técnico a las actividades ejecutadas por el grupo de trabajo que adelanta la optimización de procesos tecnológicos del Programa Pasivocol, de acuerdo con los lineamientos y directrices establecidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y la Dirección de Tecnología.

- Seguimiento a las actividades asociadas al equipo de tecnología del proyecto Pasivocol. La relación de actividades se puede consultar en el siguiente archivo:
 - \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Seguimiento Tecnología\ Cronograma Tecnología.xlsx
- Seguimiento a los Casos de Uso y hallazgos reportados de SUPPT. Esta información se puede consultar en la ruta y archivo:

- \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\Pruebas SUPPT\ CONSOLIDADO DE PRUEBAS SEGUIMIENTO.xls
- Seguimiento a las actividades del equipo de Pasivocol asociadas a la implementación del plan: Articulación Pasivocol – SUPPT. El seguimiento se puede consultar en la siguiente ruta:
 - \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\01 Actas Seguimiento\2021
- En marzo 2 y 17, se atiende reunión de seguimiento del equipo de tecnología y la Coordinación Nacional de Pasivocol.
- En marzo 1, 8, 15, 23 y 29 se atiende reunión de seguimiento con los ingenieros Cristian Bossio y Emerson Quintero.
- Durante el mes de marzo se atendieron reuniones diarias con los ingenieros Cristian Bossio y Emerson Quintero para sincronización del equipo (*daily*: práctica SCRUM).

Actividad 2. Apoyar a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social en el seguimiento técnico a los planes de trabajo, así como en el desarrollo e integración de los cronogramas establecidos para efectuar la revisión de los posibles cambios requeridos para el Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT), de conformidad con lo establecido por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol.

- Seguimiento al estado de los controles de cambio solicitados para SUPPT. Esta información se puede consultar en la ruta:
 - \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\04 CONTROL DE CAMBIOS
- En marzo 9, 16, 23 y 30 se atiende reunión de seguimiento a temas asociados a SUPPT: implementación del plan: Articulación Pasivocol – SUPPT, migración y pruebas.
- Se realiza verificación con los integrantes del equipo Pasivocol el ingreso a SUPPT en ambiente de producción. El resultado de la verificación se puede consultar en el siguiente documento:
 - \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\Producción\Creación de Usuarios\Usuarios Equipo PASIVOCOL.docx
- En marzo 24, se atiende reunión de empalme con Zulema Cabana para sincronizar temas asociados con la implementación de SUPPT.

Actividad 3. Apoyar a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social en el proceso de producción, implementación y pruebas del Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT), de conformidad con lo establecido por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

- En marzo 10, 12, 16 y 24, se realiza sesión de pruebas sobre mejoras realizadas en SUPPT del plan: Articulación Pasivocol – SUPPT.
- En marzo 25 se realiza sesión de pruebas con Zulema Cabana sobre mejoras y hallazgos liberados por Dirección de Tecnología en SUPPT.
- En marzo 30, se atiende reunión con Andrés Moreno asociado con el cambio requerido en SUPPT para la tabla de mesadas. El material asociado se encuentra en la siguiente ruta:
 - \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\Migración\Mesadas

Actividad 4. Identificar y realizar el levantamiento de nuevos requerimientos funcionales y no funcionales al SUPPT, controlar y hacer seguimiento a sus posteriores mantenimientos, gestionando actividades de control de cambios que se presenten en la puesta en producción del Sistema, así como verificar y realizar seguimiento a su desarrollo e implementación, conforme a las necesidades de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y siguiendo la metodología establecida por la Dirección de Tecnología.

- En marzo 5 se atiende reunión con María Isabel Trujillo y Luis Beltrán asociado con las validaciones aplicadas a los datos “Salario Base” y “Fecha Salario Base” para el envío de información desde Pasivocol a SUPPT en marco del Plan B.
- En marzo 8 se atiende reunión con María Isabel Trujillo, Zulema Cabana y María Mercedes Ortega para reversar modificación al caso de uso de cálculo actuarial 02 con las validaciones aplicadas a los datos “Salario Base” y “Fecha Salario Base” para el envío de información desde Pasivocol a SUPPT en marco del Plan B.

Actividad 5. Apoyar en las actividades necesarias para la realización del fortalecimiento técnico sobre el SUPPT y sus posteriores versiones, así como los demás temas requeridos por la parte de la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, a los diferentes usuarios del sistema, entendidos estos como Entidades Territoriales y Funcionarios del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respaldando el cumplimiento con la respectiva documentación de las actividades.

- Durante este periodo no se requirió adelantar esta actividad.

Actividad 6. Apoyar a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en la administración, seguimiento y operación de los usuarios del Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT), CETIL, CIAS y todos los aplicativos relacionados con Pasivocol, de conformidad con lo establecido por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, garantizando además la seguridad y confidencialidad de la información a través de revisiones e informes periódicos y control de acceso a los aplicativos y el cumplimiento de las políticas de seguridad de información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Se realiza seguimiento a la administración de usuarios en los aplicativos del Proyecto Pasivocol conforme al procedimiento establecido por la Coordinación Nacional. El soporte de la actividad se puede consultar en la siguiente ruta:
 - \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Iherrer\Soporte\Usuarios 2020
- Se gestiona la creación de usuarios autorizados en los aplicativos SUPPT y CIAS. El consolidado de usuarios y estado de creación, se puede consultar en el siguiente archivo:
 - \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Iherrer\Soporte\Usuarios 2020\1. ControlDeCreacion.xlsx

Actividad 7. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social como enlace técnico con la Oficina de Bonos Pensionales y CETIL del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la implementación, articulación o controles de cambios que se requieran con la ejecución del CETIL en lo referido a PASIVOCOL, garantizando además la seguridad y confidencialidad de la información a través de revisiones periódicas y control de los accesos al aplicativo y el cumplimiento de las políticas de seguridad de información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- En marzo 3, 11 y 17 se atienden sesiones de pruebas del requerimiento 2 de CETIL. Las pruebas realizadas se pueden consultar en la siguiente ruta:
 - \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\CETIL\PRUEBAS CETIL
- En marzo 3, 11 y 18, se atienden reuniones con Carolina Jaime y Rodrigo Mancera para socializar escenarios de pruebas realizados y hallazgos identificados.
- Envío de oficio para solicitud de información de CETIL en función de validaciones para Pasivocol durante la vigencia 2021. El documento se puede consultar en la siguiente ruta:
 - \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\CETIL\OBP-Cruce\Cruces 2021
- En marzo 26 se atiende reunión de empalme y sincronización del estado del proyecto Pasivocol – CETIL con: Giselle Moreno, Carolina Jaime y Rodrigo Mancera (OBP), Zulema Cabana, Omar Roncancio y Julio Romero (Dirección de Tecnología). La grabación de la reunión se puede consultar en la siguiente ruta:
 - \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\CETIL\Seguimiento

Actividad 8. Apoyar en la implementación y control de las soluciones, aplicativos o procedimientos que se requieran para mejorar la calidad de la información que se recibe por parte de las Entidades Territoriales en el marco del Proyecto de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" PASIVOCOL.

- Se apoya a la Coordinación Nacional de Pasivocol en la actualización de documentos cargados en Webpasivocol. La documentación cargada se encuentra en la siguiente ruta:
 - \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Instructivos\2021
- En marzo 3, se atiende reunión con Juan Ángel, Cristian Bossio y Emerson Quintero para la revisión dudas sobre el funcionamiento del portal de indicadores.
- En marzo 5, se atiende reunión con Andrés Moreno, Cristian Bossio y Emerson Quintero para la revisión dudas sobre el funcionamiento del portal de indicadores.
- En marzo 26, se atiende reunión con Cristian Bossio para revisión de consulta sql requerida para la actualización del portal de indicadores.

Actividad 9. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social -DGRESS y a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en el seguimiento a la implementación, gestión de cambios, puesta en marcha y administración del nuevo Centro Integrado de Ayuda y Soporte — CIAS.

- Se gestionan solicitudes de creación e inactivación de usuarios de Pasivocol en la herramienta CIAS. Los soportes de inactivación se pueden consultar en el correo y los de creación en la siguiente ruta:
 - \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\CIAS\NUEVO CIAS\Usuarios\Usuarios ET 2020
- Verificación de usuarios y contraseñas de entidades territoriales de orden central en el aplicativo CIAS para puesta en operación. La validación se puede consultar en la siguiente ruta:
 - \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\CIAS\NUEVO CIAS\Usuarios\Usuarios ET 2020\Validación usuarios vs CIAS
- En marzo 1, se atiende reunión con los ingenieros Cristian Bossia, Emerson Quintero (Pasivocol), Larry Lozano, Yenny Peña y Franklin González (Dirección de Tecnología) para revisar el Web Service requerido para consumir información de la herramienta Service Manager (CIAS).
- Revisión de reportes de usuarios en CIAS desde la consulta entregada en Power BI. Los reportes revisados se encuentran en la siguiente ruta:
 - \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\CIAS\NUEVO CIAS\Usuarios\Reportes de Usuarios
- En marzo 19, se atiende reunión con Larry Lozano, Yenny Peña, Cristian Bossio y Emerson Quintero para la definición del requerimiento asociado al nuevo campo “seccional” en el aplicativo CIAS.
- En marzo 8, 16 y 23 se atiende reunión de seguimiento con equipo de Dirección de Tecnología y Pasivocol para el proyecto CIAS.
- Apoyo en la construcción y revisión del manual de especialista de CIAS. El documento en construcción se puede consultar en la siguiente ruta:
 - \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\CIAS\NUEVO CIAS\Manuales y video\PASIVOCOL_Manual de especialista_R.docx

Actividad 10. Apoyar en la definición de los ajustes y cambios a las herramientas tecnológicas que conforman los programas de PASIVOCOL solicitados por la Coordinación Central del Programa, de acuerdo a los lineamientos de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y teniendo en cuenta las recomendaciones que realice la de la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Se reportan escenarios para ajustar los diferentes aplicativos de Pasivocol de acuerdo con las solicitudes de la Coordinación Nacional. El listado de los ajustes y evolución de los mismos se

pueden consultar en la herramienta Jira, a la cual tiene acceso el equipo de tecnología del proyecto y la Coordinación Nacional. El resumen se puede visualizar en la siguiente ruta:

- \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Seguimiento Tecnología\Jira

Actividad 11. Presentar periódicamente estadísticas de los sistemas y herramientas con las que cuenta el Proyecto Pasivocol y las que sean solicitadas por la Coordinación Nacional del Proyecto, para poder hacer seguimiento y evaluación de los mismos, apoyando el seguimiento y revisión de la estructuración del programa que permitirá automatizar la generación de dichas estadísticas dentro de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

- En marzo 19, se atiende reunión con el Ingeniero Emerson Quintero para socializar proceso de seguimiento a incidentes reportados por entidades sobre los aplicativos Pasivocol.

Actividad 12. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social -DGRESS y a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol en el análisis, alcance, procedencia y aplicación de las directrices y requerimientos que realice la Dirección de Tecnología del MHCP, en lo relacionado al Programa Pasivocol.

- Seguimiento a la generación de backup asociados a los aplicativos e información de Pasivocol.
- Solicitud de repositorio Azure DevOps para el aplicativo Indicadores. El repositorio se puede consultar en el siguiente enlace: <http://mh-tfssa10:8080/tfs/ProyectosSCRUM/PHP-Indicadores>.

Actividad 13. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social —DGRESS y Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en los procesos de migración de la información, dentro del marco del Proyecto CETIL y SUPPT en lo relacionado con el Programa Pasivocol.

- Entrega total de información con corte 31/12/2020 para proceso de migración a SUPPT. El inventario de la información enviada se puede consultar en el siguiente documento:
 - \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\Migración\InventarioOrigen_Migracion2021.xlsx 1.
- En marzo 18, se atiende reunión con las ingenieras Zulema Cabana y Heidy Peñuela para la validación los conteos de la información migrada. El listado se puede consultar en el siguiente documento:
 - \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\Migración\InventarioOrigen_Migracion2021.xlsx 1.
- En marzo 18, 23 y 25, se atiende reunión con las ingenieras Zulema Cabana y Heidy Peñuela para revisión de validaciones aplicadas a las tablas: Envío y EnvíoSUPPT en la migración.

Actividad 14. Apoyar en el proceso de creación, ajuste, reorganización y eliminación, de entidades centrales, descentralizadas y subdivisiones en los aplicativos de Pasivocol, a solicitud de la Coordinación Nacional de Pasivocol

- Apoyo en el proceso de creación de entidades descentralizadas y subdivisiones en los aplicativos de Pasivocol, SUPPT y CIAS, de acuerdo con solicitud del equipo de Pasivocol. Las entidades creadas se pueden consultar en la siguiente ruta:
 - \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Creación de entidades

Actividad 15. Apoyar desde la perspectiva técnica, el proceso de construcción de cursos virtuales para el fortalecimiento técnico frente a los aplicativos del Programa Pasivocol.

- En marzo 10 y 26, se atiende reunión de seguimiento de Cursos Virtuales con la Coordinación Nacional de Pasivocol, Pablo Bejarano, Andrés Moreno y Luz Obregoso.
- En marzo 1, se apoya en la grabación del video tutorial de la herramienta CIAS (módulo de usuarios) para las entidades de Pasivocol.

- Apoyo en la construcción del guion para la grabación del video de CIAS (módulo especialista).
- Se consolidan comentarios obtenidos por parte del Grupo de Análisis asociados con el curso virtual de SUPPT. Las observaciones se pueden consultar en la siguiente ruta:
 - \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\Articulación Pasivocol (Plan B)\CursoVirtual

Actividad 16. Documentar los procesos, políticas y procedimientos asociados al desarrollo del objeto del contrato, conforme a los lineamientos de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y la Coordinación del Programa Pasivocol y teniendo en cuenta las recomendaciones que realice la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Se diseña y propone formato de solicitud de cambios para los aplicativos de Pasivocol. Los formatos se pueden consultar en la siguiente ruta:
 - \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Manuales\Formatos
- Construcción de manual de creación de entidades en los aplicativos de Pasivocol, SUPPT y CIAS. El manual corresponde al siguiente documento:
 - \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Creación de entidades\1. Manual Creación Entidades.docx

Actividad 17. Acatar, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, los derechos patrimoniales de las obras creadas en cumplimiento del presente contrato corresponden a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y que la entrega de las mismas se realizará de acuerdo a los procedimientos y requerimientos establecidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y la Coordinación del Programa Pasivocol, siguiendo las recomendaciones dadas por la Dirección de Tecnología.

- Se acata lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, los derechos patrimoniales de las obras creadas en cumplimiento del presente contrato corresponden a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la entrega de las mismas se realiza de acuerdo con los procedimientos y requerimientos establecidos.

Actividad 18. Atender los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social a través de los Informativos o cualquier otro medio que sea implementado, garantizando la normalización de procesos a nivel nacional.

- Se atienden los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

Actividad 19. Presentar Informe mensual de actividades e instrucciones del supervisor del contrato en el cual se establezca las metas y objetivos alcanzados de conformidad con el objeto del contrato.

- Todo lo correspondiente a esta actividad contractual se sustenta con el Formato Apo.4.1.Fr.16, el cual contiene el informe de Ejecución y Supervisión del Contrato 3.294-2020 correspondiente al Periodo 2021-03.

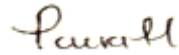
Actividad 20. Presentar Informe Final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

- El informe final es entregado en marzo de 2021 por solicitud de terminación o cesión anticipada del contrato 3.294-2020 por parte de la contratista LAURA CATALINA HERRERA CORREA.

Actividad 21. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado con la especificidad del objeto contractual.

- Se atienden solicitudes de Agentes Regionales asociadas con los aplicativos de Pasivocol.

- Se atienden solicitudes de Entidades asociadas con los aplicativos y procesos del área de tecnología de Pasivocol.
- En marzo 11, se atiende reunión con Asofondos con el objetivo de validar el estado de los compromisos adquiridos en mesas de trabajo anteriores.
- En marzo 24 y 25 se atiende reunión de empalme y entrega de actividades al nuevo ingeniero Líder Técnico de Pasivocol. El acta de entrega se puede consultar en la siguiente ruta:
 - \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\lherrera



LAURA CATALINA HERRERA CORREA

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 7

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.294-2020
 Nombre del Contratista: **LAURA CATALINA HERRERA CORREA**
 Periodo informe: del 01 al 29 de marzo de 2021
 Supervisor: MARÍA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
 Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales de apoyo a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social DGRESS en la administración del Sistema Unificado de Pasivo pensionales Territoriales (SUPPT) a través de la interacción de diferentes actores del sistema, de acuerdo con los lineamientos y estándares definidos por la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Realizar seguimiento y control técnico a las actividades ejecutadas por el grupo de trabajo que adelanta la optimización de procesos tecnológicos del Programa Pasivocol, de acuerdo con los lineamientos y directrices establecidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y la Dirección de Tecnología. Avance: Seguimiento a las actividades asociadas al equipo de tecnología del proyecto Pasivocol. La relación de actividades se puede consultar en el siguiente archivo: - \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Seguimiento Tecnología\ Cronograma Tecnología.xlsx Seguimiento a los Casos de Uso y hallazgos reportados de SUPPT. Esta información se puede consultar en la ruta y archivo: - \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\Pruebas SUPPT\ CONSOLIDADO DE PRUEBAS SEGUIMIENTO.xls Seguimiento a las actividades del equipo de Pasivocol asociadas a la implementación del plan: Articulación Pasivocol – SUPPT. El seguimiento se puede consultar en la siguiente ruta: - \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\01 Actas Seguimiento\2021 En marzo 2 y 17, se atiende reunión de seguimiento del equipo de tecnología y la Coordinación Nacional de Pasivocol. En marzo 1, 8, 15, 23 y 29 se atiende reunión de seguimiento con los ingenieros Cristian Bossio y Emerson Quintero. Durante el mes de marzo se atendieron reuniones diarias con los ingenieros Cristian Bossio y Emerson Quintero para
--

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 7

sincronización del equipo (*daily*: práctica SCRUM).

2. Apoyar a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social en el seguimiento técnico a los planes de trabajo, así como en el desarrollo e integración de los cronogramas establecidos para efectuar la revisión de los posibles cambios requeridos para el Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT), de conformidad con lo establecido por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol.

Avance:

Seguimiento al estado de los controles de cambio solicitados para SUPPT. Esta información se puede consultar en la ruta:

- \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\04 CONTROL DE CAMBIOS

En marzo 9, 16, 23 y 30 se atiende reunión de seguimiento a temas asociados a SUPPT: implementación del plan: Articulación Pasivocol – SUPPT, migración y pruebas.

Se realiza verificación con los integrantes del equipo Pasivocol el ingreso a SUPPT en ambiente de producción. El resultado de la verificación se puede consultar en el siguiente documento:

- \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\Producción\Creación de Usuarios\Usuarios Equipo PASIVOCOL.docx

En marzo 24, se atiende reunión de empalme con Zulema Cabana para sincronizar temas asociados con la implementación de SUPPT.

3. Apoyar a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social en el proceso de producción, implementación y pruebas del Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT), de conformidad con lo establecido por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

Avance:

En marzo 10, 12, 16 y 24, se realiza sesión de pruebas sobre mejoras realizadas en SUPPT del plan: Articulación Pasivocol – SUPPT.

En marzo 25 se realiza sesión de pruebas con Zulema Cabana sobre mejoras y hallazgos liberados por Dirección de Tecnología en SUPPT.

En marzo 30, se atiende reunión con Andrés Moreno asociado con el cambio requerido en SUPPT para la tabla de mesadas. El material asociado se encuentra en la siguiente ruta:

- \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\Migración\Mesadas

4. Identificar y realizar el levantamiento de nuevos requerimientos funcionales y no funcionales al SUPPT, controlar y hacer seguimiento a sus posteriores mantenimientos, gestionando actividades de control de cambios que se presenten en la puesta en producción del Sistema, así como verificar y realizar seguimiento a su desarrollo e implementación, conforme a las necesidades de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y siguiendo la metodología establecida por la Dirección de Tecnología.

Avance:

En marzo 5 se atiende reunión con María Isabel Trujillo y Luis Beltrán asociado con las validaciones aplicadas a los datos “Salario Base” y “Fecha Salario Base” para el envío de información desde Pasivocol a SUPPT en marco del Plan B.

En marzo 8 se atiende reunión con María Isabel Trujillo, Zulema Cabana y María Mercedes Ortega para reversar

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 7

modificación al caso de uso de cálculo actuarial 02 con las validaciones aplicadas a los datos “Salario Base” y “Fecha Salario Base” para el envío de información desde Pasivocol a SUPPT en marco del Plan B.

5. Apoyar en las actividades necesarias para la realización del fortalecimiento técnico sobre el SUPPT y sus posteriores versiones, así como los demás temas requeridos por la parte de la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, a los diferentes usuarios del sistema, entendidos estos como Entidades Territoriales y Funcionarios del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respaldando el cumplimiento con la respectiva documentación de las actividades

Avance:

Durante este periodo no se requirió adelantar esta actividad.

6. Apoyar a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en la administración, seguimiento y operación de los usuarios del Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT), CETIL, CIAS y todos los aplicativos relacionados con Pasivocol, de conformidad con lo establecido por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, garantizando además la seguridad y confidencialidad de la información a través de revisiones e informes periódicos y control de acceso a los aplicativos y el cumplimiento de las políticas de seguridad de información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Avance:

Se realiza seguimiento a la administración de usuarios en los aplicativos del Proyecto Pasivocol conforme al procedimiento establecido por la Coordinación Nacional. El soporte de la actividad se puede consultar en la siguiente ruta:

- \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\herrera\Soporte\Usuarios 2020

Se gestiona la creación de usuarios autorizados en los aplicativos SUPPT y CIAS. El consolidado de usuarios y estado de creación, se puede consultar en el siguiente archivo:

- \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\herrera\Soporte\Usuarios 2020\1. ControlDeCreacion.xlsx

7. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social como enlace técnico con la Oficina de Bonos Pensionales y CETIL del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la implementación, articulación o controles de cambios que se requieran con la ejecución del CETIL en lo referido a PASIVOCOL, garantizando además la seguridad y confidencialidad de la información a través de revisiones periódicas y control de los accesos al aplicativo y el cumplimiento de las políticas de seguridad de información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Avance:

En marzo 3, 11 y 17 se atienden sesiones de pruebas del requerimiento 2 de CETIL. Las pruebas realizadas se pueden consultar en la siguiente ruta:

- \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\CETIL\PRUEBAS CETIL

En marzo 3, 11 y 18, se atienden reuniones con Carolina Jaime y Rodrigo Mancera para socializar escenarios de pruebas realizados y hallazgos identificados.

Envío de oficio para solicitud de información de CETIL en función de validaciones para Pasivocol durante la vigencia 2021. El documento se puede consultar en la siguiente ruta:

- \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\CETIL\OBP-Cruce\Cruces 2021

En marzo 26 se atiende reunión de empalme y sincronización del estado del proyecto Pasivocol – CETIL con: Giselle Moreno, Carolina Jaime y Rodrigo Mancera (OBP), Zulema Cabana, Omar Roncancio y Julio Romero (Dirección de Tecnología). La grabación de la reunión se puede consultar en la siguiente ruta:

- \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\CETIL\Seguimiento

8. Apoyar en la implementación y control de las soluciones, aplicativos o procedimientos que se requieran para

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 7

mejorar la calidad de la información que se recibe por parte de las Entidades Territoriales en el marco del Proyecto de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" PASIVOCOL.

Avance:

Se apoya a la Coordinación Nacional de Pasivocol en la actualización de documentos cargados en Webpasivocol. La documentación cargada se encuentra en la siguiente ruta:

- \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Instructivos\2021

En marzo 3, se atiende reunión con Juan Ángel, Cristian Bossio y Emerson Quintero para la revisión dudas sobre el funcionamiento del portal de indicadores.

En marzo 5, se atiende reunión con Andrés Moreno, Cristian Bossio y Emerson Quintero para la revisión dudas sobre el funcionamiento del portal de indicadores.

En marzo 26, se atiende reunión con Cristian Bossio para revisión de consulta sql requerida para la actualización del portal de indicadores.

9. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social -DGRESS y a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en el seguimiento a la implementación, gestión de cambios, puesta en marcha y administración del nuevo Centro Integrado de Ayuda y Soporte — CIAS.

Avance:

Se gestionan solicitudes de creación e inactivación de usuarios de Pasivocol en la herramienta CIAS. Los soportes de inactivación se pueden consultar en el correo y los de creación en la siguiente ruta:

- \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\CIAS\NUEVO CIAS\Usuarios\Usuarios ET 2020

Verificación de usuarios y contraseñas de entidades territoriales de orden central en el aplicativo CIAS para puesta en operación. La validación se puede consultar en la siguiente ruta:

- \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\CIAS\NUEVO CIAS\Usuarios\Usuarios ET 2020\Validación usuarios vs CIAS

En marzo 1, se atiende reunión con los ingenieros Cristian Bossia, Emerson Quintero (Pasivocol), Larry Lozano, Yenny Peña y Franklin González (Dirección de Tecnología) para revisar el Web Service requerido para consumir información de la herramienta Service Manager (CIAS).

Revisión de reportes de usuarios en CIAS desde la consulta entregada en Power BI. Los reportes revisados se encuentran en la siguiente ruta:

- \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\CIAS\NUEVO CIAS\Usuarios\Reportes de Usuarios

En marzo 19, se atiende reunión con Larry Lozano, Yenny Peña, Cristian Bossio y Emerson Quintero para la definición del requerimiento asociado al nuevo campo "seccional" en el aplicativo CIAS.

En marzo 8, 16 y 23 se atiende reunión de seguimiento con equipo de Dirección de Tecnología y Pasivocol para el proyecto CIAS.

Apoyo en la construcción y revisión del manual de especialista de CIAS. El documento en construcción se puede consultar en la siguiente ruta:

- \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\CIAS\NUEVO CIAS\Manuales y video\PASIVOCOL_Manual de especialista_R.docx

10. Apoyar en la definición de los ajustes y cambios a las herramientas tecnológicas que conforman los programas de

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 7

PASIVOCOL solicitados por la Coordinación Central del Programa, de acuerdo a los lineamientos de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y teniendo en cuenta las recomendaciones que realice la de la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Avance:

Se reportan escenarios para ajustar los diferentes aplicativos de Pasivocol de acuerdo con las solicitudes de la Coordinación Nacional. El listado de los ajustes y evolución de los mismos se pueden consultar en la herramienta Jira, a la cual tiene acceso el equipo de tecnología del proyecto y la Coordinación Nacional. El resumen se puede visualizar en la siguiente ruta:

- \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Seguimiento Tecnología\Jira

11. Presentar periódicamente estadísticas de los sistemas y herramientas con las que cuenta el Proyecto Pasivocol y las que sean solicitadas por la Coordinación Nacional del Proyecto, para poder hacer seguimiento y evaluación de los mismos, apoyando el seguimiento y revisión de la estructuración del programa que permitirá automatizar la generación de dichas estadísticas dentro de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

Avance:

En marzo 19, se atiende reunión con el Ingeniero Emerson Quintero para socializar proceso de seguimiento a incidentes reportados por entidades sobre los aplicativos Pasivocol.

12. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social -DGRESS y a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol en el análisis, alcance, procedencia y aplicación de las directrices y requerimientos que realice la Dirección de Tecnología del MHCP, en lo relacionado al Programa Pasivocol.

Avance:

Seguimiento a la generación de backup asociados a los aplicativos e información de Pasivocol.

Solicitud de repositorio Azure DevOps para el aplicativo Indicadores. El repositorio se puede consultar en en el siguiente enlace: <http://mh-tfssa10:8080/tfs/ProyectosSCRUM/PHP-Indicadores>

13. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social —DGRESS y Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en los procesos de migración de la información, dentro del marco del Proyecto CETIL y SUPPT en lo relacionado con el Programa Pasivocol.

Avance:

Entrega total de información con corte 31/12/2020 para proceso de migración a SUPPT. El inventario de la información enviada se puede consultar en el siguiente documento:

- \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\Migración\InventarioOrigen_Migracion2021.xlsx 1.

En marzo 18, se atiende reunión con las ingenieras Zulema Cabana y Heidy Peñuela para la validación los conteos de la información migrada. El listado se puede consultar en el siguiente documento:

- \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\Migración\InventarioOrigen_Migracion2021.xlsx 1.

En marzo 18, 23 y 25, se atiende reunión con las ingenieras Zulema Cabana y Heidy Peñuela para revisión de validaciones aplicadas a las tablas: Envío y EnvíoSUPPT en la migración.

14. Apoyar en el proceso de creación, ajuste, reorganización y eliminación, de entidades centrales, descentralizadas y subdivisiones en los aplicativos de Pasivocol, a solicitud de la Coordinación Nacional de Pasivocol.

Avance:

Apoyo en el proceso de creación de entidades descentralizadas y subdivisiones en los aplicativos de Pasivocol,

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 7

SUPPT y CIAS, de acuerdo con solicitud del equipo de Pasivocol. Las entidades creadas se pueden consultar en la siguiente ruta:

- \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Creación de entidades

15. Apoyar desde la perspectiva técnica, el proceso de construcción de cursos virtuales para el fortalecimiento técnico frente a los aplicativos del Programa Pasivocol.

Avance:

En marzo 10 y 26, se atiende reunión de seguimiento de Cursos Virtuales con la Coordinación Nacional de Pasivocol, Pablo Bejarano, Andrés Moreno y Luz Obregoso.

En marzo 1, se apoya en la grabación del video tutorial de la herramienta CIAS (módulo de usuarios) para las entidades de Pasivocol.

Apoyo en la construcción del guion para la grabación del video de CIAS (módulo especialista).

Se consolidan comentarios obtenidos por parte del Grupo de Análisis asociados con el curso virtual de SUPPT. Las observaciones se pueden consultar en la siguiente ruta:

- \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\Articulación Pasivocol (Plan B)\CursoVirtual

16. Documentar los procesos, políticas y procedimientos asociados al desarrollo del objeto del contrato, conforme a los lineamientos de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y la Coordinación del Programa Pasivocol y teniendo en cuenta las recomendaciones que realice la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Avance:

Se diseña y propone formato de solicitud de cambios para los aplicativos de Pasivocol. Los formatos se pueden consultar en la siguiente ruta:

- \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Manuales\Formatos

Construcción de manual de creación de entidades en los aplicativos de Pasivocol, SUPPT y CIAS. El manual corresponde al siguiente documento:

- \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Creación de entidades\1. Manual Creación Entidades.docx

17. Acatar, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, los derechos patrimoniales de las obras creadas en cumplimiento del presente contrato corresponden a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y que la entrega de las mismas se realizará de acuerdo a los procedimientos y requerimientos establecidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y la Coordinación del Programa Pasivocol, siguiendo las recomendaciones dadas por la Dirección de Tecnología.

Avance:

Se acata lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, los derechos patrimoniales de las obras creadas en cumplimiento del presente contrato corresponden a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la entrega de las mismas se realiza de acuerdo con los procedimientos y requerimientos establecidos.

18. Atender los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social a través de los Informativos o cualquier otro medio que sea implementado, garantizando la normalización de procesos a nivel nacional.

Avance:

Se atienden los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 7

19. Presentar Informe mensual de actividades e instrucciones del supervisor del contrato en el cual se establezca las metas y objetivos alcanzados de conformidad con el objeto del contrato.

Avance:

Todo lo correspondiente a esta actividad contractual se sustenta con el Formato Apo.4.1.Fr.16, el cual contiene el informe de Ejecución y Supervisión del Contrato 3.294-2020 correspondiente al Periodo 2021-03.

20. Presentar Informe Final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

Avance:

El informe final es entregado en marzo de 2021 por solicitud de terminación o cesión anticipada del contrato 3.294-2020 por parte de la contratista LAURA CATALINA HERRERA CORREA.

21. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado con la especificidad del objeto contractual.

Avance:

Se atienden solicitudes de Agentes Regionales asociadas con los aplicativos de Pasivocol.

Se atienden solicitudes de Entidades asociadas con los aplicativos y procesos del área de tecnología de Pasivocol.

En marzo 11, se atiende reunión con Asofondos con el objetivo de validar el estado de los compromisos adquiridos en mesas de trabajo anteriores.

En marzo 24 y 25 se atiende reunión de empalme y entrega de actividades al nuevo ingeniero Líder Técnico de Pasivocol. El acta de entrega se puede consultar en la siguiente ruta:

- \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\lherrera



LAURA CATALINA HERRERA CORREA

Contratista

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

MARÍA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social